



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de ~~Ab~~ de 2001.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:

"Camara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia s/licencia UBERTAZZI, Laura Victoria" y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, la señora Secretaria del Juzgado Federal de Ushuaia, doctora Laura Victoria Ubertazzi, solicita se le conceda licencia para concurrir a la Ciudad de Buenos Aires a rendir examen convocado por el Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación en el concurso N° 32/2000.-

Por ello,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes, a partir del 16 al 18 de abril del corriente año, a la citada funcionaria, en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION